

PROCESO DE INTERVENCIÓN SOCIEDAD GANADERA EL PARAISO S.A.S Y OTROS EN TOMA DE POSESIÓN ANEXO 2: RECURSOS NO SE REPONE LA DECISIÓN														
CÓDIGO	NOMBRE DEL AFECTADO	IDENTIFICACION	DOCUMENTOS DE SOPORTE	VALOR SOLICITADO	DINEROS RECIBIDOS	VALOR RECONOCIDO	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	FECHA DE LA RECLAMACION	APODERADO	RECURSOS NO SE REPONE LA DECISIÓN	RECHAZADO	MOTIVO DE RECHAZO
1	Luz Jennifer Ortiz Castro	1098718895	SOLICITUD DE AFECTACION DEBIDAMENTE PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO, ANEXA COPIA CC, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION, CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, FACTURA, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACION ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS), CERTIFICACION BANCARIA, PANTALLAZOS CORREO ELECTRONICO.	\$3.800.000	\$589.728	\$3.210.272	Cra 19 No. 36 20 oficina 608	573005526311	luzjeortiz.34@gmail.com	24/07/2023	NO	SI. EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$3.800.000 MAS \$1.169.640 DE UTILIDAD, AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACION APORTADA, LA CONTABILIDAD Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$3.210.274 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. EL AFECTADO ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$9.943.000 Y RECIBIO COMO LIQUIDACION DE CONTRATO N°12810 (\$6.143.000) Y RENDIMIENTOS (\$589.728) DEL MISMO LA SUMA TOTAL DE \$6.732.726 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 25 DE AGOSTO, NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECURSO ES IMPROCEDENTE, ADICIONALMENTE SE LE ACLARA AL AFECTADO QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA DE DINERO PEDIDA Y LA RECONOCIDA SE DA DEBIDO A QUE SE LE RESTAN LOS DINEROS POR RENDIMIENTOS RECIBIDOS CONFORME LO DISPONE LA NORMA. ARTICULO 10 DECRETO 4334/2008. En el evento en el que se demuestre que se han efectuado devoluciones anteriores a la intervención a cualquier título, estas sumas podrán ser descontadas de la suma aceptada por el agente interventor.
2	Luz Stella Ruiz Ospina	1039699324	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA, FOTOCOPIA CEDULA, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, FACTURA DE VENTA, COMPROBANTE DE CONSIGNACION, CERTIFICADO BANCARIO, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACION ORIGEN DE FONDOS, REQUISITOS DE COMPRA. PRESENTA RECURSO DE REPOSICION EL 25 DE AGOSTO DE 2023, POR INTERMEDIO DE APODERADO, ABOGADO LEONARDO JAIME ALVAREZ URIBE IDENTIFICADO CON C.C.71187982, PORTADOR DE LA T.P.207.828 DEL C.S. DE LA J Y CORREO ELECTRONICO SALMAR0428@GMAIL.COM	\$54.892.000	\$57.407.144	\$31.194.856	CALLE 63 # 8-11	573218283823	stella_9225@hotmail.com	31/07/2023	SI LEONARDO JAIME ALVAREZ URIBE C.C.71187982 T.P.207.828 SALMAR0428@GMAIL.COM	SI SE RECONOCE EL VALOR DEL CAPITAL O PATRIMONIO ENTREGADO A LA INTERVENIDA, SE DESCUENTA DINEROS RECIBIDOS A CUALQUIER TITULO Y NO SE RECONOCEN SUMAS DE DINERO POR RENDIMIENTOS EN REINVERSIONES, LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	NO SE REPONE. MEDIANTE RECURSO DE REPOSICION POR INTERMEDIO DE APODERADO, SE PIDE QUE LA SOLICITUD DE AFECTACION QUE SE QUIERE HACER RECONOCER ASCIENDE A LA SUMA DE \$54.892.000, SE ACOMPAÑA PODER DEBIDAMENTE OTORGADO Y AUTENTICADO, DOS ARCHIVOS EN PDF UNO LLAMADO CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDACION STELLA CON DOS CONTRATOS, Y OTRO CON TRES CONTRATOS LLAMADO CONTRATOS LIQUIDADOS STELLA. AL VERIFICAR EL RECURSO CON LA SOLICITUD INICIALMENTE PRESENTADA, SE PUEDE OBSERVAR QUE DE EL CORREO ELECTRONICO DE LA CUAL SE ENVIAN TANTO LA SOLICITUD COMO EL RECURSO DE REPOSICION, SE PRESENTA CONJUNTAMENTE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA JESSIKA PAOLA RUIZ OSPINA IDENTIFICADA CON C.C.1.039.694.874, Y QUE EN LOS ARCHIVOS DE LAS DOS SOLICITUDES SE ADJUNTA COMO SOPORTE UNA CONSIGNACION POR VALOR DE \$48.586.000 A CUENTA DE LA INTERVENIDA REALIZADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2022 CON EL NUMERO DE OPERACION 494304838, QUE ES EL SOPORTE DE LOS CONTRATOS INICIALES Y DENOMINADOS COMO LIQUIDADOS EN LA SOLICITUD, SUSCRITOS POR LA SEÑORA JESSIKA PAOLA RUIZ CON FECHA DEL 8 DE JUNIO DE 2022. ASI LAS COSAS SE LOGRA EVIDENCIAR QUE LA SEÑORA STELLA RUIZ, DE SU PROPIO PATRIMONIO CONSIGNO O ENTREGO A MANOS DE LA INTERVENIDA LA SUMA DE \$88.602.000, REPRESENTADOS EN DOS CONSIGNACIONES UNA POR UN VALOR DE \$20.042.000 DE FECHA 8 DE JUNIO
3	Javier Amado Delgado	79319874	RECURSO Y SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA, FOTOCOPIA CEDULA, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, FACTURA DE VENTA, COMPROBANTE DE CONSIGNACION, CERTIFICADO BANCARIO, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACION ORIGEN DE FONDOS, REQUISITOS DE COMPRA.	\$14.708.000	\$5.845.808	\$8.862.192	Cra 73 No. 9 44	573144133275	javi.amado.d@gmail.com	25/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$14.708.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$8.862.192 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	NO SE REPONE DECISION SE RECHAZA EL RECURSO DEBIDO A QUE A PESAR DE QUE EL AFECTADO PRESENTA COMPROBANTES DE PAGO POR VALOR DE \$14.708.000 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, DOS DE ESTOS CONTRATOS YA ESTAN VENCIDOS LOS CUALES SUMAN \$5.845.808, VALOR QUE SE DESCUENTA DE LA INVERSIÓN INICIAL. ESTO CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008
4	Fabiana Cardona Jaramillo	1036957933	RECURSO Y SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA, FOTOCOPIA CEDULA, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION 11790-MR052-13150, FACTURA DE VENTA, COMPROBANTES DE CONSIGNACION, CERTIFICACION BANCARIA, DECLARACION ORIGEN DE FONDOS.	\$92.226.000	\$20.837.000	\$73.573.000	Carrera 27 N 20 Sur 181	573043810318	fabianacj202@gmail.com	26/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$92.226.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$73.573.000 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	NO SE REPONE DECISION SE RECHAZA EL RECURSO PORQUE AL ANALIZAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA DA CUENTA QUE LA AFECTADA RECIBIÓ \$20.837.000 DE RENDIMIENTOS LOS CUALES SE DESCUENTAN DEL MONTO EFECTIVAMENTE ENTREGADO QUE FUE UN TOTAL DE \$94.410.000, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$73.573.000 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.
5	Jairo Alonso Arango Uruña	1128457880	SOLICITUD DE AFECTACION, COPIA DE CEDULA, CONTRATO DE INVERSION Y COMPROBANTE DE PAGO	\$7.215.000	\$991.000	\$6.224.000	CRA 5 No. 9-45 Roldanillo Valle	3107925215	arangojairo10@gmail.com	25/07/2023	NO	SI, PERO SE LE RECONOCE EL VALOR SOLICITADO Y PROBADO MENOS LOS RENDIMIENTOS QUE DECLARO RECIBIR	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 23 DE AGOSTO. NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO NO FUE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA, ADICIONALMENTE SE LE ACLARA AL AFECTADO QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA DE DINERO PEDIDA Y LA RECONOCIDA SE DA DEBIDO A QUE SE LE RESTAN LOS DINEROS POR RENDIMIENTOS RECIBIDOS CONFORME LO DISPONE LA NORMA. ARTICULO 10 DECRETO 4334/2008.

6	Alejandro Logreira Renteria	94501499	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA, FOTOCOPIA CEDULA, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACIÓN, FACTURA DE VENTA, COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN, CERTIFICADO BANCARIO, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS, REQUISITOS DE COMPRA.	\$41.219.000	\$8.147.218	\$32.455.218	Cr 51 Nro 102 A 88 apto 303	573002880830	alejologreira@gmail.com	25/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$41.219.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$32.455.218 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 25 DE AGOSTO, NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECURSO NO FUE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA.
7	Mauricio Londono Velasquez	1037587775	SOLICITUD Y RECURSO DE REPOSICION PRESENTADOS PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LÍCITAS, PROYECCIÓN DE COMPRA), FACTURA DE VENTA DE CADA CONTRATO.	\$32.472.000	\$39.220.256	\$11.395.256	CARRERA 50 NO. 21-41	573007872373	mauricio.londonov@gmail.com	29/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$32.472.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$29.793.808 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008. EL AFECTADO RECIBIÓ POR CONCEPTO DE INTERESES O RENDIMIENTOS \$2.678.192.	SI	NO SE REPONE LA DECISION Y SE DESCUENTAN MAS SUMAS POR CUANTO ESTÁ VERIFICADO Y DEMOSTRADO EN LOS RECIBOS DE DEVOLUCION DE LA CONTABILIDAD DE LA INTERVENIDA QUE EL AFECTADO ENTREGÓ DE SU PATRIMONIO \$50.616.000 Y SE LE REALIZARON DEVOLUCIONES EN SU CUENTA POR VALOR DE \$39.220.744 (CONTRATOS LIQUIDADOS CON RENDIMIENTOS), EL AFECTADO DECLARA SOLAMENTE UNA TRANSFERENCIA POR \$2.678.192 DE RENDIMIENTOS. ASI LAS COSAS, LA NUEVA SUMA DE RECONOCIMIENTO DE AFECTACION ES POR \$11.395.256. DECRETO 4334 DE 2008 ARTICULO 10 PARÁGRAFO 1. LITERAL C) "EN EL EVENTO EN EL QUE DEMUESTRE QUE SE HAN EFECTUADO DEVOLUCIONES ANTERIORES A LA INTERVENCIÓN A CUALQUIER TÍTULO, ESTÁS SUMAS PODRÁN SER DESCONTADAS DE LA SUMA ACEPTADA POR EL AGENTE INTERVENTOR".
8	Cesar Alberto Prada Plata	13830397	RECURSO Y SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA PERSONALMENTE ANTE LA AGENTE INTERVENTORA, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LÍCITAS, PROYECCIÓN DE COMPRA), FACTURA DE VENTA DE CADA CONTRATO.	\$99.636.000	\$74.550.148	\$45.626.852	CALLE 50 # 43 91 OFICINA 504	573146781734	alberto10@une.net.co	28/07/2023	SI ABOGADA MONICA VANESSA ARBOLEDA DIOSA CON CC 1037577439 CON TP 183,349	SI	NO SE REPONE DECISION RECURSO PRESENTADO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023, SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE LOS CONTRATOS VIGENTES NO SE RECONOCEN SUMAS DE DINERO RECIBIDAS POR RENDIMIENTOS EN REINVERSIONES Y SE DESCUENTA LOS DINEROS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO. ESTO CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008. QUE REZA: "c) En el evento en el que se demuestre que se han efectuado devoluciones anteriores a la intervención a cualquier título, estas sumas podrán ser descontadas de la suma aceptada por el agente interventor".	
9	Yuliet Fernanda Ramirez Arango	1039596669	SOLICITUD DE AFECTACION, COPIA DE LA CEDULA, UN CONTRATO DE INVERSION, UNA FACTURA DE PAGO, DOS CONSTANCIAS DE DEPOSITO DE RENDIMIENTOS, CERTIFICACION BANCARIA Y CHAT DE CONVERSACION	\$9.923.380	\$1.870.000	\$3.476.000	Cll 3 a n 19-34 Cali	3045473161	fernanda04yul@hotmail.com	25/07/2023	NO	SI, SOLO SE LE RECONOCE EL MONTO QUE CONSTA EN EL DEPOSITO DE DINERO \$5.346.000, ADEMÁS SE RESTAN LOS SALDOS DE DINERO QUE LE FUERON ENTREGADOS POR LA INTERVENIDA A TITULO DE DEVOLUCION \$1.870.000	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 25 DE AGOSTO, NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECURSO NO FUE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA, ADICIONALMENTE SE LE ACLARA AL AFECTADO QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA Y LA RECONOCIDA SE DA DEBIDO A QUE SE LE RESTAN LOS DINEROS POR RENDIMIENTOS RECIBIDOS CONFORME LO DISPONE LA NORMA. ARTICULO 10 DECRETO 4334/2008. En el evento en el que se demuestre que se han efectuado devoluciones anteriores a la intervención a cualquier título, estas sumas podrán ser descontadas de la suma aceptada por el agente interventor.
10	Elcira Pete Chapeño	66878840	SOLICITUD DE AFECTACION SIN PRESENTACION PERSONAL, CEDULA DE CIUDADANIA CONTRATO DE INVERSION	\$31.629.528	\$0	\$0	CARRERA 10 1-187	3104916213	edith.pete@hotmail.com	26/07/2023	NO	NO	SI	LA SOLICITUD DE AFECTACION NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE TENER PRESENTACION PERSONAL, PRESENTA NUEVAMENTE SOLICITUD EL DIA 26 Y 27 DE AGOSTO ADJUNTANDO DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRONICO, SIN PRESENTACION PERSONAL. ART. 10 LITERAL C) DECRETO 4334/2008. LA AFECTACION LA SOLICITA POR \$31629.528 LA INVERSION FUE POR LA SUMA DE \$25.690.000, LA AFECTADA ESTA SUMANDO EN SU SOLICITUD LOS RENDIMIENTOS, LOS CORREOS ELECTRONICOS DE FECHA 26 Y 27 NO SE TIENE EN CUENTA COMO RECURSOS.
11	Maria Del Pilar Alvarez Echeverri	43076186	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA PERSONALMENTE ANTE LA AGENTE INTERVENTORA, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LÍCITAS, PROYECCIÓN DE COMPRA), FACTURA DE VENTA DE CADA CONTRATO, RECURSO DE REPOSICIÓN.	\$255.261.000	\$0	\$191.449.000	Cl 3 A Sur # 75 DA30 casa 35	573113287232	alechpily915@gmail.com	25/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$255.261.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$191.449.000 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008. SE PRECISA QUE LA AFECTADA INDICA QUE EL CONTRATO MR-0264 ES POR VALOR DE \$45.480.000 CUANDO EN REALIDAD SON \$4.558.000.	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2023, NO SE REPONE LA DECISION, LA AFECTADA NO LOGRA DEMOSTRAR LA SUMA SOLICITADA EN EL RECURSO, INDICA LA NUEVA SUMA DE DINERO ES POR VALOR DE \$305,311,456. EL PRESENTE PROCESO NO RECONOCE INTERESES NI RENDIMIENTOS Y LAS FACTURAS QUE ADJUNTA CON EL RECURSO INDICA REINVERSION EN LOS CONTRATOS.

12	Duvan Andres Isairias Lozano	1007294539	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE AFECTACION CON PRESENTACION PERSONAL, CEDULA DE CIUDADANIA, RUT, REQUISITOS DE COMPRA, TRES CONTRATOS DE INVERSION, SOPORTES DE CONSIGNACION, COMPROBANTE DE INGRESO, EXTRACTOS BANCARIOS, DOS FACTURAS ELECTRONICAS, SOPORTES DE CORREO ELECTRONICO	\$22.160.000	\$4.016.384	\$18.143.616	CI 22 C Nro 28 20	573114659471	lancaster1886@gmail.com	27/07/2023	NO	SI. EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$ 22.160.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$18.143.616 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. SE RECONOCE EL MONTO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SOPORTADO, NO SE RECONOCEN SUMAS DE DINERO POR RENDIMIENTOS EN REINVERSIONES Y SE DESCUENTA LOS DINEROS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008."	SI	NO SE REPONE DECISION RECURSO PRESENTADO EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2023, SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR CONSIGNADO, DECLARA Y PRUEBA RECIBO DE RENDIMIENTOS. SE RECONOCE EL MONTO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SOPORTADO, NO SE RECONOCEN SUMAS DE DINERO RECIBIDAS POR RENDIMIENTOS EN REINVERSIONES Y SE DESCUENTA LOS DINEROS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO. ESTO CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008. QUE REZA: "(c) En el evento en el que se demuestre que se han efectuado devoluciones anteriores a la intervención a cualquier título, estas sumas podrán ser descontadas de la suma aceptada por el agente interventor".
13	Carlos Eduardo Simbaqueba Guerrero	1032423978	SOLICITUD Y RECURSO DE REPOSICION PRESENTADOS PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACION ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS, PROYECCION DE COMPRA), FACTURA DE VENTA DE CADA CONTRATO.	\$39.216.920	\$23.488.512	\$35.899.880	CARRERA 85 D NO. 53-20	573118118584	carlosguerreroesign@gmail.com	27/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$39.216.920 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACION APORTADA HACIENDO LA LIQUIDACION DE TODOS LOS CONTRATOS APORTADOS Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$35.899.880 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LA AFECTADA ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$59.388.392 Y RECIBIO COMO RENDIMIENTOS LA SUMA DE \$23.488.512 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO ESTÁ DEMOSTRADO TANTO EN LA DOCUMENTACION EXISTENTE Y COMO EFECTIVAMENTE LO DECLARA EL AFECTADO EN SUSTENTACION DE SU RECURSO DE REPOSICION HABER RECIBIDO DE PARTE DE LA INTERVENIDA POR CONTRATOS "YA LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD" QUE, COMO EN LA NORMA REZA, ESTAS SUMAS SERÁN DESCONTADAS. DECRETO 4334 DE 2008 ARTICULO 10 PARÁGRAFO 1. LITERAL C) "EN EL EVENTO EN EL QUE DEMUESTRE QUE SE HAN EFECTUADO DEVOLUCIONES ANTERIORES A LA INTERVENCIÓN A CUALQUIER TÍTULO, ESTAS SUMAS PODRÁN SER DESCONTADAS DE LA SUMA ACEPTADA POR EL AGENTE INTERVENTOR".
14	Sandra Patricia Gutierrez Hernandez	43807708	SOLICITUD DE AFECTACION Y RECURSO DE REPOSICION PRESENTADOS PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION, CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, FACTURAS ELECTRONICAS, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (PROYECCION DE COMPRA). PANTALLAZOS CORREO ELECTRONICO.	\$37.792.666	\$0	\$16.297.512	CALLE 75 SUR N°34-240	573122606172	sanguhe@gmail.com	26/07/2023	NO	SI. EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$37.792.666 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACION APORTADA Y LA CONTABILIDAD Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$16.297.512 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. EL AFECTADO ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$37.906.800 Y RECIBIO COMO RENDIMIENTOS LA SUMA DE \$21.609.288 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	SE PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICION EL 24/08/2023EL CUAL NO SE REPONE LA DECISION, AL VERIFICAR LOS SOPORTES DE DEVOLUCION DE DINEROS, DAN CUENTA QUE EL VALOR RECIBIDO POR LA AFECTADA ASCIENDE A LA SUMA DE \$21.609.288, CIFRA QUE SE DESCUENTA AL VALOR ENTREGADO A LA SOCIEDAD. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.
15	ALICIA DEL SOCORRO ATEHORTUA ESCOBAR	32495457	SOLICITUD DE AFECTACION Y RECURSO DE REPOSICION PRESENTADOS PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION NO. 12138-9344-MR0169-12838-9344-6791-5857, DOS COMPROBANTES DE CONSIGNACION A LA CUENTA DAVIVIENDA 39606998203, FACTURAS ELECTRONICAS DE VENTA NO. FVE-3257- FVE2428-, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACION ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS, PROYECCION DE COMPRA). CERTIFICACION BANCARIA, IMPRESION CONVERSACION CORREO ELECTRONICO DE LA INTERVENCIÓN, 4 COPIAS DE CUADROS DE REPOSICION.	\$25.888.000	\$18.824.704	\$12.415.296	CARRERA 64A #48-55	573136176719	alicia.ae@hotmail.com	22/07/2023	NO	SI. EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$25.888.000 AL VERIFICAR LA DOCUMENTACION APORTADA Y LA DECLARACION EN LA SOLICITUD DE LA AFECTADA SE CONCLUYE QUE DEL PAGO DE RENDIMIENTOS Y DECLARACION DE TERMINACION DE LOS CONTRATOS LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$12.415.296 CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C DEL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO ESTÁ DEMOSTRADO TANTO EN LA DOCUMENTACION EXISTENTE Y COMO EFECTIVAMENTE LO DECLARA LA AFECTADA EN SUSTENTACION DE SU RECURSO DE REPOSICION HABER RECIBIDO DE PARTE DE LA INTERVENIDA A TITULO DE RENDIMIENTOS EN CONTRATOS YA TERMINADOS. DECRETO 4334 DE 2008 ARTICULO 10 PARÁGRAFO 1. LITERAL C) "EN EL EVENTO EN EL QUE DEMUESTRE QUE SE HAN EFECTUADO DEVOLUCIONES ANTERIORES A LA INTERVENCIÓN A CUALQUIER TÍTULO, ESTAS SUMAS PODRÁN SER DESCONTADAS DE LA SUMA ACEPTADA POR EL AGENTE INTERVENTOR".
16	Jorge Andres Rivera Carmona	15387246	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA, FOTOCOPIA DE LA CEDULA, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION, SOPORTES DE CONSIGNACION, FACTURAS DE VENTA, COMPROBANTES DE CONVERSACIONES. PRESENTA EL RECURSO	\$134.170.400	\$58.607.991	\$102.853.009	CARRERA 22 # 25- 48	573136600053	andresrivera.1456@hotmail.com	25/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$134.170.400 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$102.853.009 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO EL 25 DE AGOSTO, NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECURSO NO FUE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA.

17	Jaime de Jesus Gallo Espinosa	8272097	SOLICITUD DE AFECTACION Y RECURSO DE REPOSICION PRESENTADOS PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, RUT, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION NO. AR-025, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION NO. AR-026, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION NO.10125, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION NO. 01348, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION NO. 01768, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVE-12097, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVE-6154, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVE-12552, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVE-13258, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVE-8997, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVE-12402, RELACION DE EXCEL DE LOS CONTRATOS VIGENTES, RUT	\$159.931.000	\$10.013.760	\$149.917.240	VEREDA MAMPUESTO,FINCA 52,MI TIER	573137212345	jaimegalles@hotmail.com	22/07/2023	NO	SI NOTA: EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$159.931.000, SIN EMBARGO, LOS RENDIMIENTOS ENTREGADOS EFECTIVAMENTE AL AFECTADO FUERON POR VALOR DE \$10.013.760, ESTE ÚLTIMO VALOR DEBE SER DESCONTADO DEL CAPITAL ENTREGADO, LO ANTERIOR SEGÚN LA LEY.	SI EL AFECTADO SOLICITA INCLUIR EL VALOR DESCONTADO MEDIANTE RECURSO DE REPOSICION EL DIA 24/08/2023. DE ACUERDO A LO ANALIZADO EN LA SOLICITUD DE AFECTACION, SE DEJA ESTABLECIDO QUE LOS DINEROS DE RENDIMIENTOS INCLUIDOS EN REINVERSIONES NO SE TIENE EN CUENTA. POR TAL MOTIVO NO SE REPONE LA DECISION. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.
18	Vera Patricia Cruz Serrano	38940213	SOLICITUD DE AFECTACION SIN PRESENTACION PERSONAL, CEDULA Y UN CONTRATO DE INVERSION	\$19.962.540	\$0	\$0	AV 6 NORTE 33-06 CALI	573153599818	vera.cruz@confeccioneselectricas.com	24/07/2023	NO	NO LA SOLICITUD DE AFECTACION NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE TENER PRESENTACION PERSONAL. ART 10 LITERAL C DECRETO 4334/2008. SOLICITUD PRESENTADA NUEVAMENTE EL 27 DE AGOSTO MEDIANTE CORREO SIN PRESENTACION PERSONAL, NO SE TIENE EN CUENTA COMO RECURSO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EL MONTO DE LA AFECTACION SOLO CORRESPONDE A LOS RECURSOS ENTREGADOS DE SU PATRIMONIO \$17.784.000, NO HAY LUGAR AL RECONOCIMIENTO DE RENDIMIENTOS NI INTERESES	SI
19	Hugo Alexander Lopez Arroyave	98764367	RECURSO DEBIDAMENTE PRESENTADO, ADJUNTA COPIA DE LA CEDULA, PANTALLAZO DE CONSIGNACION DE RECUROS, FACTURA ELECTRONICA Y CONTRATO DE INVERSION	\$19.968.000	\$3.555.240	\$0	CALLE 20 N 27-162	573158946059	lex.2418@gmail.com	31/07/2023	NO	NO SE RECHAZA EL RECURSO DEBIDO A QUE AUNQUE SUBSANA LA PRESENTACION PERSONAL PRESENTA UN CONTRATO VENCIDO DESDE EL 10 DE MARZO DE 2022.	SI
20	Luis Fernando Perdomo Carvajal	98548970	SOLICITUD PRESENTADA PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION, CONSIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS A CTAS DE LA SGP, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL SGP, REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LÍCITAS, PROYECCIÓN DE COMPRA), FACTURAS ELECTRONICAS, PANTALLAZOS CORREO ELECTRONICO.	\$165.328.000	\$83.816.616	\$82.716.304	Calle 7 No. 83 31 apto 2113	573173311551	domo1209@hotmail.com	28/07/2023	NO	SI. EL AFECTADO MEDIANTE RECURSO EN CORREO ELECTRONICO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$165.328.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA HACIENDO LA LIQUIDACION DE TODOS LOS CONTRATOS APORTADOS Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$82.716.304 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. EL AFECTADO ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$166.532.920 VERIFICABLE EN CONSIGNACIONES Y TRASLADOS, Y RECIBIO DE PARTE DE LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$83.816.616 (SE OBSERVARON CONTRATOS LIQUIDADOS Y REINVERSIONES). DECRETO 4334 DE 2008 ARTICULO 10 PARÁGRAFO 1. LITERAL C) "EN EL EVENTO EN EL QUE DEMUESTRE QUE SE HAN EFECTUADO DEVOLUCIONES ANTERIORES A LA INTERVENCIÓN A CUALQUIER TÍTULO, ESTÁS SUMAS PODRÁN SER DESCONTADAS DE LA SUMA ACEPTADA POR EL AGENTE INTERVENTOR".	SI NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECONOCIMIENTO NO OBDCE A CADA CONTRATO, ES UNA SUMA GLOBAL DE PATRIMONIO ENTREGADO A LA INTERVENIDA, MENOS LOS RENDIMIENTOS RECIBIDOS. SE REITERA QUE HAY CONTRATOS LIQUIDADOS Y REINVERSIONES DECRETO 4334 DE 2008 ARTICULO 10 PARÁGRAFO 1. LITERAL C) "EN EL EVENTO EN EL QUE DEMUESTRE QUE SE HAN EFECTUADO DEVOLUCIONES ANTERIORES A LA INTERVENCIÓN A CUALQUIER TÍTULO, ESTÁS SUMAS PODRÁN SER DESCONTADAS DE LA SUMA ACEPTADA POR EL AGENTE INTERVENTOR".
21	Susana Mesa Vanegas	1044505180	SOLICITUD DE AFECTACION DEBIDAMENTE PRESENTADA POR CORREO ELECTRONICO, ANEXA COPIA CC, RUT, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION, CONSIGNACIÓN Y/O TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, FACTURAS, CERTIFICACIÓN BANCARIA, RECURSO DE REPOSICIÓN.	\$32.057.227	\$4.832.920	\$27.224.307	CALLE 49 A # 78 B- 18 APTO 501	573186282160	susa654@gmail.com	24/07/2023	NO	SI. EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$32.057.227 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACION APORTADA Y LA CONTABILIDAD Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$27.302.227 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. EL AFECTADO ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$27.307.227 QUE APORTO EN CONSIGNACIONES O TRANSFERENCIAS Y MANIFESTO QUE RECIBIO COMO RENDIMIENTOS LA SUMA DE \$4.832.920 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI NO RE REPONE LA DECISION, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, SIN EMBARGO, NO SE REPONE LA DECISIÓN, YA QUE, SE VALIDA CON LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD INTERVENIDA Y SE CONSERVAN LOS SOPORTES DE LAS CONSIGNACIONES RECIBIDAS POR LA AFECTADA POR CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS O CAPITAL

22	Jorge Luis Alvarez Echeverri	71604990	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA PERSONALMENTE ANTE LA AGENTE INTERVENTORA, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, CERTIFICADO BANCARIO, CONSIGNACIÓN, RECURSO DE REPOSICIÓN	\$164.452.000	\$52.607.431	\$29.416.281	Cr 45 D # 58 71 2 piso	573192397451	egrojsiul73@gmail.com	25/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$164.452.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA HACIENDO LA LIQUIDACION DE TODOS LOS CONTRATOS APORTADOS Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$29.416.281 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LA AFECTADA ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$82.023.712 Y RECIBIO COMO RENDIMIENTOS LA SUMA DE \$52.607.431 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 24 DE AGOSTO DE 2023, NO SE REPONE LA DECISION, YA QUE, EL RECURSO PRESENTADO NO LOGRA EVIDENCIAR EL VALOR SOLICITADO, LAS FACTURAS APORTADAS SON DE REINVERSIONES DE CONTRATOS PASADOS YA LIQUIDADOS.
23	Alba Lorena Castelblanco Sanchez	1030664636	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA, FOTOCOPIA CEDULA, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACIÓN, FACTURA DE VENTA, COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN, CERTIFICADO BANCARIO, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS, REQUISITOS DE COMPRA.	\$2.792.000	\$986.186	\$1.805.814	CALLE 38 N 1 150 SOACHA	573214211350	alcastelblancos@unal.edu.co	31/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$2.792.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS Y DOCUMENTACION APORTADA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.805.814 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 24 DE AGOSTO, NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECURSO NO FUE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA, ADICIONALMENTE SE LE ACLARA AL AFECTADO QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA DE DINERO PEDIDA Y LA RECONOCIDA SE DA DEBIDO A QUE SE LE RESTAN LOS DINEROS POR RENDIMIENTOS RECIBIDOS CONFORME LO DISPONE LA NORMA. ARTICULO 10 DECRETO 4334/2008. En el evento en el que se demuestre que se han efectuado devoluciones anteriores a la intervención a cualquier título, estas sumas podrán ser descontadas de la suma aceptada por el agente interventor.
24	Leon Jaime Velez Arboleda	4530906	SOLICITUD Y RECURSO DE REPOSICION PRESENTADOS PERSONALMENTE, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LÍCITAS, PROYECCIÓN DE COMPRA), FACTURA DE VENTA DE CADA CONTRATO.	\$28.864.000	\$31.954.720	\$10.600.560	CALLE 40 E NO. 75-27 RIONEGRO	573225416391	adrianavelez33@hotmail.com	25/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$28.864.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA HACIENDO LA LIQUIDACION DE TODOS LOS CONTRATOS APORTADOS Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$10.600.560 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LA AFECTADA ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$42.555.280 Y RECIBIO COMO RENDIMIENTOS LA SUMA DE \$31.954.720 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	EL AFECTADO SOLICITA LE SEA RECONOCIDO EL VALOR DE \$20.395.280 MEDIANTE RECURSO DE REPOSICION EL DIA 24/08/2023. NO SE REPONE EL RECURSO POR CUANTO SE COMPRUEBA LA LIQUIDACION DE UN CONTRATO CON SUS RENDIMIENTOS POR VALOR DE \$31.954.720 LOS CUALES SE DESCUENTAN A LA TOTALIDAD DEL DINERO INVERTIDO. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.
25	Marta Cecilia Aranzazu de Arboleda	39430417	SOLICITUD DEBIDAMENTE PRESENTADA PERSONALMENTE ANTE LA AGENTE INTERVENTORA, ANEXA FOTOCOPIA CC, CONTRATO DE GANADO EN PARTICIPACION, DOCUMENTOS DE LA EMPRESA (REQUISITOS DE COMPRA, HOJA DE VIDA DEPOSITANTE, DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LÍCITAS, PROYECCIÓN DE COMPRA), FACTURA DE VENTA DE CADA CONTRATO.	\$9.785.000	\$13.540.065	\$1.070.411	Cl 58 Nro 47 28	573117177482	marthaaranzazu@hotmail.com	26/07/2023	NO	SI EL AFECTADO SOLICITA RECONOCIMIENTO POR VALOR DE \$9.785.000 AL VERIFICAR LA INFORMACION DADA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS, LA DOCUMENTACIÓN APORTADA HACIENDO LA LIQUIDACION DE TODOS LOS CONTRATOS APORTADOS Y SOPORTES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD INTERVENIDA SE CONCLUYE QUE LA AFECTACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.070.411 POR LA CUAL SE LE RECONOCE. LA AFECTADA ENTREGO DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INTERVENIDA LA SUMA DE \$14.610.476 Y RECIBIO COMO RENDIMIENTOS LA SUMA DE \$13.540.065 LOS CUALES SE DESCUENTAN CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008.	SI	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 24 DE AGOSTO, NO SE REPONE LA DECISION POR CUANTO EL RECURSO NO FUE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA, ADICIONALMENTE SE LE ACLARA AL AFECTADO QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA DE DINERO PEDIDA Y LA RECONOCIDA SE DA DEBIDO A QUE SE LE RESTAN LOS DINEROS POR RENDIMIENTOS RECIBIDOS CONFORME LO DISPONE LA NORMA. ARTICULO 10 DECRETO 4334/2008. En el evento en el que se demuestre que se han efectuado devoluciones anteriores a la intervención a cualquier título, estas sumas podrán ser descontadas de la suma aceptada por el agente interventor.
26	CAROLINA MONTOYA DEL RIO	1036934045	SOLICITUD DE AFECTACION DEBIDAMENTE PRESENTADA, ANEXA FOTOCOPIA CC, PROMESAS DE COMPRA VENTA, CONTRATOS DE GANADO EN PARTICIPACION, PRESENTA ESTADOS DE CUENTA, ESCRITO DE COADYUVANCIA DEL CONYUGE SEÑOR JUAN PABLO GONZALEZ CASTRO CC 15441366 Y ANEXA COPIA DE SU CC.	\$440.000.000	\$457.946.575	\$0	CALLE 12 N°45-46 APTO 511	3125497744	carolinamontoya50@gmail.com	31/07/2023	NO	NO	SI	REMITE CORREO ELECTRONICO EL 25 DE AGOSTO EN EL QUE REFIERE INTERPONER RECURSO DE REPOSICION, SIN EMBARGO, NO ADJUNTA DICHO ESCRITO DE RECURSO. SE RECHAZA PORQUE VERIFICANDO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION APORTADA POR EL SOLICITANTE EL 31/07/2023, DESPUES DE HACER UN ESTUDIO MINUCIOSO DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS, DE LAS DECLARACIONES Y LOS ANEXOS TALES COMO COMPROBANTES DE ESTADOS DE CUENTA DE AHORRO, SE LOGRA EVIDENCIAR QUE LA SEÑORA CAROLINA MONTOYA DEL RIO RECIBIO MAS RECURSOS POR CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS O INTERESES (\$457.946.575) QUE LOS DINEROS QUE MANIFIESTA ENTREGÓ DE SU PATRIMONIO LA INTERVENIDA (\$440.000.000). LO ANTERIOR CONFORME LO DISPONE EL LITERAL C) DEL PARAGRAFO 1° DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008
26				\$1.945.349.661	\$973.649.406	\$895.827.326								